



PILDAS S.A.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PILDAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del dos mil diez y siete, siendo las once horas, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Avenida 9 de octubre N.- 424 entre Cordova y Baquerizo Moreno Edificio Gran Pasaje Oficina 10 de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúnen NESTOR IVAN OCHOA SARABIA propietario del 98 % del capital; ADRIANA BELEN OCHOA SARABIA propietaria del 1 % del capital y MIREYA DOLORES JIMENEZ GARCIA propietaria del 1 % del capital, por lo tanto se encuentra presente el 100 % del capital, por lo que se reúnen y como se encuentra presente el total del capital de acuerdo a la Ley de compañías se declara Junta Universal de Accionistas, preside la Junta de Accionistas la señora Mireya Dolores Jiménez García y actúa como secretario Ad-hoc el señor Néstor Iván Ochoa Sarabia, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe anual de la gerencia general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe anual del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Informe y aprobación de los Estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 4.- Designación del comisario para el ejercicio económico 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, los asistentes proceden a tratar sus puntos:



PILDAS S.A.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN

1.- Informe de la Gerencia General:

Toma la palabra el señor Iván Ochoa Sarabia, Gerente General y Representante Legal de la compañía, y procede a dar lectura del informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2.- Informe de Comisario

La comisaria de la empresa Paola Flores da lectura a su respectivo informe, y por no haber observaciones el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Una vez conocidos los Estados Financieros, Estado de Situación, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio y notas aclaratorias a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, se procede a su aprobación por unanimidad.

4.- Toma la palabra la señora Adriana Belén Ochoa Sarabia y mociona que se designe a la señora Paola Flores como Comisaria para el año económico 2017, lo que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego del cual, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por la junta.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos. Para constancia firman los presentes.



PILDAS S.A.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN

MIREYA DOLORES JIMENEZ GARCIA

PRESIDENTE - ACCIONISTA

NESTOR IVAN OCHOA SARABIA

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA
SECRETARIO AD - HOC

ADRIANA BELEN OCHOA SARABIA

ACCIONISTA